

PN-0034 PRIMER NITRO GRIS PERLA

Revisión: 2019-11-15

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificador del producto

Nombre comercial	PN-0034
Otro(s) nombre(s)	PRIMER NITRO GRIS PERLA
Otro(s) número(s)	PN-0034 PRIMER NITRO GRIS PERLA

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos pertinentes identificados	Uso general
--------------------------------	-------------

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

SAYER LACK MEXICANA, S.A. DE C.V.
Carretera libre Querétaro - Celaya Km. 13.7
CP. 38513 Apaseo el Alto
México

Teléfono: +52 442 238 1800
Fax: +52 442 238 1809
Sitio web: www.gruposayer.com

1.4 Teléfono de emergencia

Servicios de información para casos de emergencia 01 800 021 9333
Este número está disponible exclusivamente en el siguiente horario de oficina: Lu-Vi de 08:00 AM a 06:00 PM horas

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según SGA

Sección	Clase de peligro	Categoría	Clase y categoría de peligro	Indicación de peligro
2.6	Líquidos inflamables	2	Flam. Liq. 2	H225
3.10	Toxicidad aguda (oral)	4	Acute Tox. 4	H302
3.1D	Toxicidad aguda (cutánea)	5	Acute Tox. 5	H313
3.1I	Toxicidad aguda (por inhalación)	5	Acute Tox. 5	H333
3.2	Corrosión o irritación cutáneas	3	Skin Irrit. 3	H316
3.3	Lesiones oculares graves o irritación ocular	2	Eye Irrit. 2	H319
3.4S	Sensibilización cutánea	1	Skin Sens. 1	H317
3.7	Toxicidad para la reproducción	2	Repr. 2	H361d
3.8	Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única)	2	STOT SE 2	H371

PN-0034 PRIMER NITRO GRIS PERLA

Revisión: 2019-11-15

Sección	Clase de peligro	Categoría	Clase y categoría de peligro	Indicación de peligro
3.8D	Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única (efectos narcóticos, somnolencia)	3	STOT SE 3	H336
3.9	Toxicidad específica en determinados órganos (exposiciones repetidas)	2	STOT RE 2	H373
3.10	Peligro por aspiración	2	Asp. Tox. 2	H305
4.1A	Peligroso para el medio ambiente acuático - peligro agudo	3	Aquatic Acute 3	H402

Véase el texto completo en la SECCIÓN 16.

Los principales efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y para el medio ambiente

Se pueden esperar efectos retardados o inmediatos como consecuencia de una exposición a corto o largo plazo. El producto es combustible y puede encenderse por fuentes de ignición potenciales. Tanto el derrame como el agua de extinción pueden contaminar los cursos de agua.

2.2 Elementos de la etiqueta

Etiquetado

- Palabra de advertencia peligro

- Pictogramas

GHS02, GHS07, GHS08



- Indicaciones de peligro

H225	Líquido y vapores muy inflamables.
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H305	Puede ser nocivo en caso de ingestión y de penetración en las vías respiratorias.
H313+H333	Puede ser nocivo en contacto con la piel o si se inhala.
H316	Provoca una leve irritación cutánea.
H317	Puede provocar una reacción cutánea alérgica.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.
H361d	Se sospecha que daña al feto.
H371	Puede provocar daños en los órganos.
H373	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
H402	Nocivo para los organismos acuáticos.

- Consejos de prudencia

P202	No manipular antes de haber leído y comprendido todas las precauciones de seguridad.
P210	Mantener alejado del calor, superficies calientes, chispas llamas al descubierto y otras fuentes de ignición. No fumar.
P240	Toma de tierra y enlace equipotencial del recipiente y del equipo receptor.
P241	Utilizar un material eléctrico/ de ventilación/iluminación antideflagrante.
P242	No utilizar herramientas que produzcan chispas.
P243	Tomar medidas de precaución contra las descargas electrostáticas.
P260	No respirar polvos/humos/gases/nieblas/vapores/aerosoles.
P270	No comer, beber o fumar mientras se manipula este producto.
P271	Utilizar sólo al aire libre o en un lugar bien ventilado.

PN-0034 PRIMER NITRO GRIS PERLA

Revisión: 2019-11-15

- Consejos de prudencia

P272	La ropa de trabajo contaminada no debe salir del lugar de trabajo.
P273	No dispersar en el medio ambiente.
P280	Usar equipo de protección para los ojos/la cara.
P301+P310	EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico.
P301+P312	EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico si la persona se encuentra mal.
P302+P352	EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua.
P303+P361+P353	EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente toda la ropa contaminada. Enjuagar la piel con agua o ducharse.
P304+P312	EN CASO DE INHALACIÓN: Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico si la persona se encuentra mal.
P304+P340	EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.
P305+P351+P338	EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
P308+P311	EN CASO DE exposición demostrada o supuesta: Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico.
P312	Llamar un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico si la persona se encuentra mal.
P321	Tratamiento específico (véase en esta etiqueta).
P330	Enjuagarse la boca.
P331	NO provocar el vómito.
P362+P364	Quitar la ropa contaminada y lavarla antes de volverla a usar.
P370+P378	En caso de incendio: Utilizar arena, carbono dióxido o extintor de polvo para la extinción.
P403+P233	Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente herméticamente cerrado.
P403+P235	Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener fresco.
P405	Guardar bajo llave.
P501	Eliminar el contenido/el recipiente en las instalaciones industriales de combustión.

2.3 Otros peligros

Riesgo de resbalamiento en caso de escurrimiento/derrame del producto.

Resultados de la valoración PBT y mPmB

La evaluación de esta mezcla determina que no contiene sustancias que sean PBT o mPmB.

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

NOTA LA IDENTIDAD QUÍMICA ESPECÍFICA Y/O SUS PORCENTAJES DE COMPONENTES SON CONSIDERADOS SECRETOS INDUSTRIALES. LOS MATERIALES CONSIDERADOS PELIGROSOS ESTÁN REPORTADOS EN LA SECCIÓN 8 DE ESTA FICHA DE SEGURIDAD.

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Notas generales

No dejar a la persona afectada desatendida. Retirar a la víctima de la zona de peligro. Mantener a la persona afectada caliente, tranquila y cubierta. Quitarse inmediatamente la ropa manchada o salpicada. Si aparece malestar o en caso de duda consultar a un médico. En caso de inconsciencia procurar una postura de seguridad de decúbito lateral y no administrar nada vía oral.

PN-0034 PRIMER NITRO GRIS PERLA

Revisión: 2019-11-15

En caso de inhalación

En caso de respiración irregular o de paro respiratorio, buscar asistencia médica inmediatamente y disponerse a tomar medidas de primeros auxilios. En caso de irritación en las vías respiratorias, consultar a un médico. Proporcionar aire fresco.

En caso de contacto con la piel

Lavar con abundante agua y jabón.

En caso de contacto con los ojos

Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Mantener separados los párpados y enjuagar con abundante agua limpia y fresca por lo menos durante 10 minutos.

En caso de ingestión

Enjuáguese la boca con agua (solamente si la persona está consciente). NO provocar el vómito.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Efectos narcóticos.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Ninguno

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción

Medios de extinción apropiados

Agua pulverizada, Polvo BC, Dióxido de carbono (CO₂)

Medios de extinción no apropiados

Chorro de agua

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

En caso de ventilación insuficiente y/o al usarlo, pueden formarse mezclas aire/vapor explosivas/inflamables. Los vapores de disolventes son más pesados que el aire y se pueden extender por el suelo. Cabe prever la presencia de sustancias o mezclas combustibles sobre todo allí donde no llega la ventilación como, por ejemplo, en zonas no ventiladas situadas por debajo del nivel del suelo como fosas, canales y pozos.

Productos de combustión peligrosos

Monóxido de carbono (CO), Dióxido de carbono (CO₂)

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

En caso de incendio y/o de explosión no respire los humos. Medidas coordinadas de lucha contra incendios en el entorno. No permitir que el agua de extinción alcance el desagüe. Recoger el agua de extinción separadamente. Luchar contra el incendio desde una distancia razonable, tomando las precauciones habituales.

PN-0034 PRIMER NITRO GRIS PERLA

Revisión: 2019-11-15

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Llevar a las personas afectadas a un lugar seguro.

Para el personal de emergencia

Llevar aparatos respiratorios en caso de exposición a vapores/polvos/aerosoles/gases.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas. Retener y eliminar el agua de lavado contaminada.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Consejos sobre la manera de contener un vertido

Cierre de desagües

Indicaciones adecuadas sobre la manera de limpiar un vertido

Limpiar con materiales absorbentes (p.ej. paño, vellón). Recoger el vertido: serrín, kieselgur (diatomita), arena, aglomerante universal

Técnicas de contención adecuadas

Utilización de materiales absorbentes.

Otras indicaciones relativas a los vertidos y las fugas

Colocar en recipientes apropiados para su eliminación. Ventilar la zona afectada.

6.4 Referencia a otras secciones

Productos de combustión peligrosos: véase sección 5. Equipo de protección personal: véase sección 8. Materiales incompatibles: véase sección 10. Consideraciones relativas a la eliminación: véase sección 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Recomendaciones

- Medidas de prevención de incendios, así como las destinadas a impedir la formación de partículas en suspensión y polvo

Utilización de ventilación local y general. Prevención de las fuentes de ignición. Conservar alejado de toda llama o fuente de chispas - No fumar. Tomar medidas de precaución contra descargas electrostáticas. Úsese únicamente en lugares bien ventilados. Debido al peligro de explosión, evitar pérdidas de vapores en bodegas, alcantarillados y cunetas. Conectar a tierra/enlace equipotencial del recipiente y del equipo de recepción. Utilizar un material eléctrico, de ventilación o de iluminación antideflagrante. Utilizar únicamente herramientas que no produzcan chispas.

- Indicaciones/detalles específicos

Cabe prever la presencia de sustancias o mezclas combustibles sobre todo allí donde no llega la ventilación como, por ejemplo, en zonas no ventiladas situadas por debajo del nivel del suelo como fosas, canales y pozos. Los vapores son más pesados que el aire, se extienden por el suelo y forman mezclas explosivas con el aire. Los vapores pueden formar mezclas explosivas con el aire.

PN-0034 PRIMER NITRO GRIS PERLA

Revisión: 2019-11-15

Recomendaciones sobre medidas generales de higiene en el trabajo

Lavarse las manos después de cada utilización. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo. Despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer. No guarde juntos alimentos y productos químicos. No utilice para guardar productos químicos envases destinados normalmente a guardar alimentos. Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Gestionar los riesgos asociados

- Atmósferas explosivas

Manténgase el recipiente bien cerrado y en lugar bien ventilado. Utilización de ventilación local y general. Mantener en lugar fresco. Proteger de la luz del sol.

- Peligros de inflamabilidad

Conservar alejado de toda llama o fuente de chispas - No fumar. Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. Tomar medidas de precaución contra descargas electrostáticas. Proteger de la luz del sol.

- Requisitos de ventilación

Almacene los productos peligrosos que desprendan vapores en lugares permanentemente ventilados. Utilización de ventilación local y general. Conectar a tierra/enlace equipotencial del recipiente y del equipo de recepción.

- Compatibilidades de embalaje

Solamente pueden usarse envases que han sido aprobados (p.ej. conforme al reglamento para el transporte de mercancías peligrosas).

7.3 Usos específicos finales

Véase la sección 16 para una orientación general.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1 Parámetros de control

Valores límites de exposición profesional (límites de exposición en el lugar de trabajo)											
Países	Nombre del agente	No CAS	Identificador	VLA-ED [ppm]	VLA-ED [mg/m ³]	VLA-EC [ppm]	VLA-EC [mg/m ³]	VLA-VM [ppm]	VLA-VM [mg/m ³]	Anotación	Fuente
MX	TOLUENO	108-88-3	VLE	20							NOM-010-STPS
MX	2-BUTOXIETANOL	111-76-2	VLE	20							NOM-010-STPS
MX	ACETATO DE N-BUTILO	123-86-4	VLE	150		200					NOM-010-STPS
MX	XILENO, MEZCLA DE ISÓMEROS	1330-20-7	VLE	100		150					NOM-010-STPS
MX	DIÓXIDO DE TITANIO	13463-67-7	VLE		10						NOM-010-STPS
MX	ESTEARATOS	557-05-1	VLE		10						NOM-010-STPS

PN-0034 PRIMER NITRO GRIS PERLA

Revisión: 2019-11-15

Valores límites de exposición profesional (límites de exposición en el lugar de trabajo)

País	Nombre del agente	No CAS	Identificador	VLA-ED [ppm]	VLA-ED [mg/m ³]	VLA-EC [ppm]	VLA-EC [mg/m ³]	VLA-VM [ppm]	VLA-VM [mg/m ³]	Anotación	Fuente
MX	METANOL	67-56-1	VLE	200		250					NOM-010-STPS
MX	2-PROPANOL	67-63-0	VLE	200		400					NOM-010-STPS

Anotación

- VLA-EC valor límite ambiental-exposición de corta duración (nivel de exposición de corta duración): valor límite a partir del cual no debe producirse ninguna exposición y que hace referencia a un periodo de 15 minutos (salvo que se disponga lo contrario)
- VLA-ED valor límite ambiental-exposición diaria (límite de exposición de larga duración): tiempo medido o calculado en relación con un periodo de referencia de una media ponderada en el tiempo de ocho horas (salvo que se disponga lo contrario)
- VLA-VM valor máximo a partir del cual no debe producirse ninguna exposición (ceiling value)

Valores límite biológicos

País	Nombre del agente	Parámetro	Anotación	Identificador	Valor	Fuente
MX	TOLUENO	o-Cresol		IBE	0.5 mg/l	NOM-047-SSA1
MX	TOLUENO	Tolueno		IBE	0.05 mg/l	NOM-047-SSA1
MX	2-BUTOXIETANOL	Acido butoxiacetico (BAA)	Hydr, crea	IBE	200 mg/g	NOM-047-SSA1
MX	XILENO, MEZCLA DE ISÓMERS	Ácido metilhipúrico	Crea	IBE	1.5 g/g	NOM-047-SSA1
MX	METANOL	Metanol		IBE	15 mg/l	NOM-047-SSA1
MX	PROPANOLOL	Acetona		IBE	40 mg/l	NOM-047-SSA1

Anotación

- crea creatinina
hydr hidrólisis

DNEL pertinentes de los componentes de la mezcla

NOMBRE DE LA SUSTANCIA	No CAS	Parámetro	Niveles umbrales	Objetivo de protección, vía de exposición	Utilizado en	Tiempo de exposición
TOLUENO	108-88-3	DNEL	192 mg/m ³	Humana, por inhalación	Trabajador (industria)	Crónico - efectos sistémicos
TOLUENO	108-88-3	DNEL	384 mg/m ³	Humana, por inhalación	Trabajador (industria)	Agudo - efectos sistémicos

PN-0034 PRIMER NITRO GRIS PERLA

Revisión: 2019-11-15

DNEL pertinentes de los componentes de la mezcla						
NOMBRE DE LA SUSTANCIA	No CAS	Parámetro	Niveles umbrales	Objetivo de protección, vía de exposición	Utilizado en	Tiempo de exposición
TOLUENO	108-88-3	DNEL	192 mg/m ³	Humana, por inhalación	Trabajador (industria)	Crónico - efectos locales
TOLUENO	108-88-3	DNEL	384 mg/m ³	Humana, por inhalación	Trabajador (industria)	Agudo - efectos locales
TOLUENO	108-88-3	DNEL	384 mg/kg pc/día	Humana, cutánea	Trabajador (industria)	Crónico - efectos sistémicos
CARBONATO DE CALCIO	1317-65-3	DNEL	4 mg/m ³	Humana, por inhalación	Trabajador (industria)	Crónico - efectos locales
METANOL	67-56-1	DNEL	260 mg/m ³	Humana, por inhalación	Trabajador (industria)	Crónico - efectos sistémicos
METANOL	67-56-1	DNEL	260 mg/m ³	Humana, por inhalación	Trabajador (industria)	Agudo - efectos sistémicos
METANOL	67-56-1	DNEL	260 mg/m ³	Humana, por inhalación	Trabajador (industria)	Crónico - efectos locales
METANOL	67-56-1	DNEL	260 mg/m ³	Humana, por inhalación	Trabajador (industria)	Agudo - efectos locales
METANOL	67-56-1	DNEL	40 mg/kg pc/día	Humana, cutánea	Trabajador (industria)	Crónico - efectos sistémicos
METANOL	67-56-1	DNEL	40 mg/kg pc/día	Humana, cutánea	Trabajador (industria)	Agudo - efectos sistémicos
XILENO	1330-20-7	DNEL	221 mg/m ³	Humana, por inhalación	Trabajador (industria)	Crónico - efectos sistémicos
XILENO	1330-20-7	DNEL	442 mg/m ³	Humana, por inhalación	Trabajador (industria)	Agudo - efectos sistémicos
XILENO	1330-20-7	DNEL	221 mg/m ³	Humana, por inhalación	Trabajador (industria)	Crónico - efectos locales
XILENO	1330-20-7	DNEL	442 mg/m ³	Humana, por inhalación	Trabajador (industria)	Agudo - efectos locales
XILENO	1330-20-7	DNEL	212 mg/kg pc/día	Humana, cutánea	Trabajador (industria)	Crónico - efectos sistémicos
ESTABILIZANTE	557-05-1	DNEL	44.08 mg/m ³	Humana, por inhalación	Trabajador (industria)	Crónico - efectos sistémicos

PN-0034 PRIMER NITRO GRIS PERLA

Revisión: 2019-11-15

DNEL pertinentes de los componentes de la mezcla

NOMBRE DE LA SUSTANCIA	No CAS	Parámetro	Niveles umbrales	Objetivo de protección, vía de exposición	Utilizado en	Tiempo de exposición
ESTABILIZANTE	557-05-1	DNEL	25 mg/kg pc/día	Humana, cutánea	Trabajador (industria)	Crónico - efectos sistémicos

PNEC pertinentes de los componentes de la mezcla

Nombre de la sustancia	No CAS	Parámetro	Niveles umbrales	Organismo	Compartimiento ambiental	Tiempo de exposición
EXTENDER	1332-65-3	PNEC	100 mg/l	Organismos acuáticos	Depuradora de aguas residuales (STP)	Corto plazo (ocasión única)
TOLUENO	108-88-3	PNEC	0.68 mg/l	Organismos acuáticos	Agua dulce	Corto plazo (ocasión única)
TOLUENO	108-88-3	PNEC	0.68 mg/l	Organismos acuáticos	Agua marina	Corto plazo (ocasión única)
TOLUENO	108-88-3	PNEC	13.61 mg/l	Organismos acuáticos	Depuradora de aguas residuales (STP)	Corto plazo (ocasión única)
TOLUENO	108-88-3	PNEC	16.39 mg/kg	Organismos acuáticos	Sedimentos de agua dulce	Corto plazo (ocasión única)
TOLUENO	108-88-3	PNEC	16.39 mg/kg	Organismos acuáticos	Sedimentos marinos	Corto plazo (ocasión única)
TOLUENO	108-88-3	PNEC	2.89 mg/kg	Organismos terrestres	Suelo	Corto plazo (ocasión única)
METANOL	67-56-1	PNEC	20.8 mg/l	Organismos acuáticos	Agua dulce	Corto plazo (ocasión única)
METANOL	67-56-1	PNEC	2.08 mg/l	Organismos acuáticos	Agua marina	Corto plazo (ocasión única)
METANOL	67-56-1	PNEC	100 mg/l	Organismos acuáticos	Depuradora de aguas residuales (STP)	Corto plazo (ocasión única)
METANOL	67-56-1	PNEC	77 mg/kg	Organismos acuáticos	Sedimentos de agua dulce	Corto plazo (ocasión única)
METANOL	67-56-1	PNEC	7.7 mg/kg	Organismos acuáticos	Sedimentos marinos	Corto plazo (ocasión única)

PN-0034 PRIMER NITRO GRIS PERLA

Revisión: 2019-11-15

PNEC pertinentes de los componentes de la mezcla						
Nombre de la sustancia	No CAS	Parámetro	Niveles umbrales	Organismo	Compartimiento ambiental	Tiempo de exposición
METANOL	67-56-1	PNEC	100 mg/kg	Organismos terrestres	Suelo	Corto plazo (ocasión única)
XILENO	1330-20-7	PNEC	0.327 mg/l	Organismos acuáticos	Agua dulce	Corto plazo (ocasión única)
XILENO	1330-20-7	PNEC	0.327 mg/l	Organismos acuáticos	Agua marina	Corto plazo (ocasión única)
XILENO	1330-20-7	PNEC	6.58 mg/l	Organismos acuáticos	Depuradora de aguas residuales (STP)	Corto plazo (ocasión única)
XILENO	1330-20-7	PNEC	12.46 mg/kg	Organismos acuáticos	Sedimentos de agua dulce	Corto plazo (ocasión única)
XILENO	1330-20-7	PNEC	12.46 mg/kg	Organismos acuáticos	Sedimentos marinos	Corto plazo (ocasión única)
XILENO	1330-20-7	PNEC	2.31 mg/kg	Organismos terrestres	Suelo	Corto plazo (ocasión única)
ESTABILIZANTE	557-05-1	PNEC	0.008 mg/l	Organismos acuáticos	Agua dulce	Corto plazo (ocasión única)
ESTABILIZANTE	557-05-1	PNEC	0.001 mg/l	Organismos acuáticos	Agua marina	Corto plazo (ocasión única)
ESTABILIZANTE	557-05-1	PNEC	0.52 mg/l	Organismos acuáticos	Depuradora de aguas residuales (STP)	Corto plazo (ocasión única)
ESTABILIZANTE	557-05-1	PNEC	16.47 mg/kg	Organismos acuáticos	Sedimentos de agua dulce	Corto plazo (ocasión única)
ESTABILIZANTE	557-05-1	PNEC	16.47 mg/kg	Organismos acuáticos	Sedimentos marinos	Corto plazo (ocasión única)
ESTABILIZANTE	557-05-1	PNEC	7.812 mg/kg	Organismos terrestres	Suelo	Corto plazo (ocasión única)

8.2 Controles de exposición

Controles técnicos apropiados

Ventilación general.

PN-0034 PRIMER NITRO GRIS PERLA

Revisión: 2019-11-15

Medidas de protección individual (equipo de protección personal)

Protección de los ojos/la cara

Úsese protección para los ojos/la cara.

Protección de la piel

- Protección de las manos

Úsense guantes adecuados. Adecuado es un guante de protección química probado según la norma EN 374. Revisar la hermeticidad/impermeabilidad antes de su uso. En caso de reutilización de guantes, limpiarlos antes quitarlos y después orear. Para usos especiales se recomienda verificar con el proveedor de los guantes de protección, sobre la resistencia de éstos contra los productos químicos arriba mencionados.

- Otras medidas de protección

Hacer períodos de recuperación para la regeneración de la piel. Están recomendados los protectores de piel preventivos (cremas de protección/pomadas). Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.

Protección respiratoria

En caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección respiratoria.

Controles de exposición medioambiental

Utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente. Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto

Estado físico	líquido (viscosos)
Color	gris plateado
Olor	CARACTERÍSTICO

Otros parámetros de seguridad

pH (valor)	no determinado
Punto de fusión/punto de congelación	no determinado
Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	64.7 °C a 1,013 hPa
Punto de inflamación	4.4 °C a 1,013 hPa
Tasa de evaporación	no determinado
Inflamabilidad (sólido, gas)	no relevantes, (fluido)

PN-0034 PRIMER NITRO GRIS PERLA

Revisión: 2019-11-15

Límites de explosividad

- Límite inferior de explosividad (LIE)	0.8 % vol
- Límite superior de explosividad (LSE)	36 % vol
Presión de vapor	169.3 hPa a 25 °C
Densidad	1.27 - 1.31 kg/l a 25 °C
Densidad de vapor	esta información no está disponible
Solubilidad(es)	no determinado

Coefficiente de reparto

- n-octanol/agua (log KOW)	esta información no está disponible
Temperatura de auto-inflamación	160 °C

Viscosidad

- Viscosidad dinámica	11,000 - 13,000 cP a 25 °C
Propiedades explosivas	Ninguno
Propiedades comburentes	Ninguno

9.2 Otros datos

Contenido en disolventes	42 - 46 %
Contenido de materiales sólidos	54 - 58 %
Clase de temperatura (Estados Unidos según NEC 500)	T4 (temperatura de superficie máxima admisible en el equipo: 135°C)

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad

Concerniente a la incompatibilidad: véase más abajo "Condiciones que deben evitarse" y "Materiales incompatibles". La mezcla contiene sustancia(s) reactiva(s). Riesgo de ignición.

En caso de calentamiento:

Riesgo de ignición

10.2 Estabilidad química

Véase más abajo "Condiciones que deben evitarse".

PN-0034 PRIMER NITRO GRIS PERLA

Revisión: 2019-11-15

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

No tiene reacciones peligrosas conocidas.

10.4 Condiciones que deben evitarse

Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.

Indicaciones para prevenir incendio o explosión

Utilizar un material eléctrico, de ventilación o de iluminación antideflagrante. Utilizar únicamente herramientas que no produzcan chispas. Tomar medidas de precaución contra descargas electrostáticas.

10.5 Materiales incompatibles

Comburentes

10.6 Productos de descomposición peligrosos

No se conocen productos de descomposición peligrosos que se puedan anticipar razonablemente como resultado del uso, el almacenamiento, el vertido y el calentamiento. Productos de combustión peligrosos: véase sección 5.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

No se dispone de datos de ensayo sobre la propia mezcla.

Procedimientos de clasificación

La clasificación de la mezcla está basada en los componentes (fórmula de adición).

Clasificación según SGA

Toxicidad aguda

Nocivo en caso de ingestión. Puede ser nocivo en contacto con la piel. Puede ser nocivo en caso de inhalación.

- Estimación de la toxicidad aguda (ETA)

Oral	1,100 mg/kg
Cutánea	2,825 mg/kg
Inhalación: vapores	28.25 mg/l/4h

Corrosión o irritación cutánea

Provoca una leve irritación cutánea.

Lesiones oculares graves o irritación ocular

Provoca irritación ocular grave.

Sensibilización respiratoria o cutánea

Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

Mutagenicidad en células germinales

No se clasificará como mutágeno en células germinales.

Carcinogenicidad

No se clasificará como carcinógeno.

Toxicidad para la reproducción

Se sospecha que daña al feto.

PN-0034 PRIMER NITRO GRIS PERLA

Revisión: 2019-11-15

Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única

Puede provocar daños en los órganos. Puede provocar somnolencia o vértigo.

Toxicidad específica en determinados órganos - exposición repetida

Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

Peligro por aspiración

No se clasifica como peligroso en caso de aspiración. Puede ser nocivo en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1 Toxicidad

Nocivo para los organismos acuáticos.

Toxicidad acuática (aguda) de los componentes de la mezcla					
Nombre de la sustancia	No CAS	Parámetro	Valor	Especie	Tiempo de exposición
TOLUENO	108-88-3	LC50	5.5 mg/l	Pez	96 h
ACETATO DE BUTILO	123-86-4	LC50	18 mg/l	Pez	96 h
ACETATO DE BUTILO	123-86-4	EC50	18 mg/l	Pez	96 h
ACETATO DE BUTILO	123-86-4	ErC50	392 mg/l	Alga	48 h
CARBONATO DE CALCIO	1317-65-3	EL50	10,000 mg/l	Invertebrados acuáticos	48 h
METANOL	67-56-1	LC50	15,400 mg/l	Pez	96 h
METANOL	67-56-1	LC50	28 g/l	Piscardo (Pimephales promelas)	96 h
METANOL	67-56-1	LC50	15.4 g/l	Pez sol de agallas azules (Lepomis macrochirus)	96 h
METANOL	67-56-1	EC50	12,700 mg/l	Pez	96 h
METANOL	67-56-1	EC50	24.5 g/l	Daphnia magna	48 h
METANOL	67-56-1	ErC50	22,000 mg/l	Alga	96 h
XILENO	1330-20-7	LC50	8.4 mg/l	Pez	96 h
XILENO	1330-20-7	EC50	4.9 mg/l	Alga	72 h
XILENO	1330-20-7	ErC50	4.7 mg/l	Alga	72 h

12.2 Persistencia y degradabilidad

No se dispone de datos.

12.3 Potencial de bioacumulación

No se dispone de datos.

PN-0034 PRIMER NITRO GRIS PERLA

Revisión: 2019-11-15

12.4 Movilidad en el suelo

No se dispone de datos.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

No se dispone de datos.

12.6 Otros efectos adversos

No se dispone de datos.

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Información pertinente para el tratamiento de los residuos

Recuperación o regeneración de disolventes.

Información pertinente para el tratamiento de las aguas residuales

No tirar los residuos por el desagüe. Evítese su liberación al medio ambiente. Recábense instrucciones específicas de la ficha de datos de seguridad.

Tratamiento de residuos de recipientes/embalajes

Solamente pueden usarse envases que han sido aprobados (p.ej. conforme al reglamento para el transporte de mercancías peligrosas). Envases completamente vacíos pueden ser reciclados. Manipular los envases contaminados de la misma forma que la sustancia.

Observaciones

Por favor considerar las disposiciones nacionales o regionales pertinentes. Los residuos se deben clasificar en las categorías aceptadas por los centros locales o nacionales de tratamiento de residuos.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

14.1	Número ONU	1263
14.2	Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas	PINTURA O PRODUCTOS PARA PINTURA
14.3	Clase(s) de peligro para el transporte	
	Clase	3 (líquidos inflamables)
14.4	Grupo de embalaje	III
14.5	Peligros para el medio ambiente	Ninguno
14.6	Precauciones particulares para los usuarios	no hay información adicional
14.7	Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y del Código IBC	

PN-0034 PRIMER NITRO GRIS PERLA

Revisión: 2019-11-15

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

No hay información adicional.

Normas nacionales (Estados Unidos)

Ley de Enmiendas y Reautorización de Superfondos (TÍTULO SARA III)

- Lista de Sustancias Extremadamente Peligrosas (40 CFR 355) (EPCRA sección 304)
ninguno de los componentes está incluido en la lista
- Listado de sustancias químicas tóxicas específicas (40 CFR 372) (EPCRA sección 313)

Toxics Release Inventory			
Nombre según el inventario	No CAS	Observaciones	Effective date
METANOL	67-56-1		1986-12-31
XILENO, MEZCLA DE ISÓMEROS	1330-20-7		1986-12-31
TOLUENO	108-88-3		1986-12-31
ALCOHOL ISOPROPÍLICO	67-63-0	Only persons who manufacture by the strong acid process are subject, supplier notification not required	1986-12-31

Ley Integral de Respuesta, Compensación y Responsabilidad Civil Ambiental (CERCLA)

- Lista de sustancias peligrosas y cantidades reportables (CERCLA sección 102(a) (40 CFR 302.4)

Nombre de la sustancia	No CAS	Observaciones	Statutory code	Final RQ pounds (Kg)
METANOL	67-56-1		3 4	5000 (2270)
ACETATO DE BUTILO	123-86-4		1	5000 (2270)
XILENO	1330-20-7		1 3 4	100 (45,4)
TOLUENO	108-88-3		1 2 3 4	1000 (454)

Leyenda

- "1" indicates that the statutory source is section 311(b)(2) of the Clean Water Act
- "2" indicates that the source is section 307(a) of the Clean Water Act
- "3" indicates that the source is section 112 of the Clean Air Act
- "4" indicates that the source is section 3001 of the Resource Conservation and Recovery Act (RCRA)

Clean Air Act

ninguno de los componentes está incluido en la lista

PN-0034 PRIMER NITRO GRIS PERLA

Revisión: 2019-11-15

New Jersey Worker and Community Right to Know Act

Right to Know Hazardous Substance List			
Nombre según el inventario	No CAS	Observaciones	Clasificaciones
ALCOHOL METÁLICO (METANOL) (METANOL)	67-56-1		TE F3
ESTEARATO DE ZINC	557-05-1		F2
CALCIUM CARBONATE (CALIZA)	1317-65-3		
ACETATO DE N-BUTILO (ACETIC ACID, BUTYL ESTER)	123-86-4		F3
2-BUTOXIETANOL (BUTIL CELLOSOLVE)	111-76-2		CA F2
XILENO, MEZCLA DE ISÓMEROS (BENCENO, DIMETIL-)	1330-20-7		F3
TOLUENO (BENCENO, METIL-) (TOLUOL)	108-88-3		TE F3
ALCOHOL ISOPROPÍLICO (2-PROPANOL) (ISOPROPANOL)	67-63-0		F3

Leyenda

CA	Carcinógeno
F2	Flammable - Second Degree
F3	Flammable - Third Degree
TE	Teratogénico

California Environmental Protection Agency (Cal/EPA): Proposition 65 - Safe Drinking Water and Toxic Enforcement Act of 1986

Proposition 65 List of chemicals			
Nombre según el inventario	No CAS	Observaciones	Type of the toxicity
Metanol	67-56-1		Developmental
Tolueno	108-88-3		Developmental

Contenido de COV

Regulated Volatile Organic Compounds (VOC-EPA): Regulated Volatile Organic Compounds (VOC-Cal ARB):

Orientacion(es) específica(s) de la industria o el sector correspondiente(s)

NPCA-HMIS® III

Hazardous Materials Identification System (sistema de identificación de materiales peligrosos). American Coatings Association (Asociación Estadounidense de Productores de Revestimientos).

PN-0034 PRIMER NITRO GRIS PERLA

Revisión: 2019-11-15

Categoría	Clasificación	Descripción
Crónico	*	Efectos crónicos a la salud (largo plazo) pueden resultar debido a sobreexposición repetida
Salud	2	Se puede producir una lesión temporal o menor
Inflamabilidad	3	Material que puede encenderse bajo casi todas las condiciones de temperatura ambiente
Peligro físico	0	Material que es normalmente estable, incluso bajo condiciones de fuego, y no reaccionará con agua, ni se podrá polimerizar, descomponer, condensar o auto-reaccionar. No explosivo
Equipo de protección individual	-	

NFPA® 704

Asociación Nacional de Protección contra el Fuego: Sistema Normativo para la identificación de los Peligros de Materiales para Respuesta a Emergencias.

Categoría	Grado de riesgo	Descripción
Inflamabilidad	3	Material que puede encenderse bajo casi todas las condiciones de temperatura ambiente
Salud	2	Material que, bajo condiciones de emergencia, puede causar incapacidad temporal o lesiones residuales
Inestabilidad	0	Material que es normalmente estable, incluso bajo condiciones de incendio
Riesgo especial		

Catálogos nacionales

País	Inventario	Estatuto
US	TSCA	No todos los componentes están incluidos en la lista

Leyenda

TSCA Ley de Control de Sustancias Tóxicas

15.2 Evaluación de la seguridad química

No se ha realizado una evaluación de la seguridad química de las sustancias en esta mezcla.

SECCIÓN 16: Otra información

Abreviaturas y los acrónimos

Abrev.	Descripciones de las abreviaturas utilizadas
Cal ARB	California Air Resources Board
CAS	Chemical Abstracts Service (número identificador único carente de significado químico)
COV	Compuestos orgánicos volátiles

PN-0034 PRIMER NITRO GRIS PERLA

Revisión: 2019-11-15

Abrev.	Descripciones de las abreviaturas utilizadas
DGR	Dangerous Goods Regulations (reglamento para el transporte de mercancías peligrosas, véase IATA/DGR)
DNEL	Derived No-Effect Level (nivel sin efecto derivado)
EC50	Effective Concentration 50 % (porcentaje de concentración efectivo). La CE50 corresponde a la concentración de una sustancia sometida a prueba que provoca un porcentaje 50 de cambios en la respuesta (por ejemplo, en el crecimiento) durante un intervalo de tiempo determinado
EL50	Effective Loading 50 %: la EL50 corresponde a la tasa de carga requerida para producir una respuesta en 50 % de los organismos de ensayo
EPA	Environmental Protection Agency (Agencia de Protección del Medio Ambiente) es una agencia del gobierno federal de Estados Unidos encargada de proteger la salud humana y proteger el medio ambiente
ErC50	≡ CE50: en este ensayo, es la concentración de la sustancia de ensayo que da lugar a una reducción del 50 %, bien en el crecimiento (C50Eb) bien en la tasa de crecimiento (C50Er) con respecto al testigo
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo
IATA/DGR	Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire)
IMDG	International Maritime Dangerous Goods Code (código marítimo internacional de mercancías peligrosas)
LC50	Lethal Concentration 50 % (concentración letal 50%): la CL50 corresponde a la concentración de una sustancia sometida a prueba que provoca un porcentaje 50 de mortalidad durante un intervalo de tiempo determinado
MARPOL	El convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques (abr. de "Marine Pollutant")
MPmB	Muy persistente y muy bioacumulable
NOM-010-STPS	NORMA Oficial Mexicana NOM-010-STPS: Agentes químicos contaminantes del ambiente laboral-Reconocimiento, evaluación y control
NOM-018-STPS-2015 y NMX-R-019-SCFI-2011	Norma Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015, Sistema armonizado para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo y NMX-R-019-SCFI-2011 Sistema Armonizado de Clasificación y Comunicación de Peligros de los Productos Químicos
NOM-047-SSA1	Oficial Mexicana NOM-047-SSA1, Salud ambiental-Índices biológicos de exposición para el personal ocupacionalmente expuesto a sustancias químicas
NPCA-HMIS® III	Estadounidense de Productores de Revestimientos: Sistema de Identificación de Materiales Peligrosos - HMIS®III, Tercera edición
PBT	Persistente, Bioacumulable y Tóxico
PNEC	Predicted No-Effect Concentration (concentración prevista sin efecto)
Ppm	Partes por millón
SGA	"Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de sustancias químicas" elaborado por Naciones Unidas
VLA-EC	Valor límite ambiental-exposición de corta duración
VLA-ED	Valor límite ambiental-exposición diaria
VLA-VM	Valor máximo
VLE	Valor límite ambiental
VOC	Compuestos orgánicos volátiles

PN-0034 PRIMER NITRO GRIS PERLA

Revisión: 2019-11-15

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos

Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos ("Libro Púrpura").

Recomendaciones relativas al transporte de mercancías peligrosas. Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG). Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire).

Procedimientos de clasificación

Propiedades físicas y químicas: La clasificación está basada en la mezcla sometida a ensayo.

Peligros para la salud humana, Peligros para el medio ambiente: La clasificación de la mezcla está basada en los componentes (fórmula de adición).

Frases pertinentes (código y texto completo como se expone en el capítulo 2 y 3)

Código	Texto
H225	Líquido y vapores muy inflamables.
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H305	Puede ser nocivo en caso de ingestión y de penetración en las vías respiratorias.
H313	Puede ser nocivo en contacto con la piel.
H316	Provoca una leve irritación cutánea.
H317	Puede provocar una reacción cutánea alérgica.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H333	Puede ser nocivo si se inhala.
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.
H361d	Se sospecha que daña al feto.
H371	Puede provocar daños en los órganos.
H373	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
H402	Nocivo para los organismos acuáticos.

Cláusula de exención de responsabilidad

Esta información se basa en los conocimientos de que disponemos hasta el momento. Esta FDS se refiere exclusivamente a este producto.